



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 30 de mayo de 2018.-

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Prof. Pedro Pesatti
SU DESPACHO

Me dirijo a usted haciendo uso de las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial a los efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Secretaría de Energía, el siguiente Pedido de Informes, referido a la garantía del suministro eléctrico en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Autora: Edith Garro

Acompañantes: Humberto Alejandro Marinao, Raúl Francisco Martínez, Marcelo Mango, Jorge Luis Vallazza, Nicolas Rochás, Javier Alejandro Iud.

PEDIDO DE INFORMES:

1. Remita copia de la nota por la cual la empresa So Energy aduce falta de rentabilidad en la prestación del servicio que ofrece la central térmica modular para generación de energía eléctrica, ubicada junto a la estación transformadora "La Paloma" como factor determinante para su retiro de la red, así como de la respuesta por parte de esa Secretaría.
2. Informe los medios alternativos que esa Secretaría evalúa para suplir la falta de aporte de energía eléctrica que conllevará el retiro de los equipos de So Energy, dado que el único tendido que suministra energía proviene de Alicurá aportando 60 MW, frente a una demanda promedio para la temporada invernal de 71 MW.
3. Detalle el nivel de operatividad de las usinas Pechón y Puerto Moreno. Remita informe técnico al respecto.
4. Informe el grado de avance que tiene a la fecha el acuerdo firmado entre la Provincia de Río Negro con la Provincia de Neuquén, suscripto en el año 2012, para ejecutar el tendido de la segunda línea de abastecimiento desde Alicurá hacia Bariloche y Dina Huapi, indicando la fecha probable de finalización de las obras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

5. Informe cuanto percibe so Energy por la provisión de energía eléctrica para Bariloche, tanto en concepto de tarifa como de costo fijo.
6. Informe si elaboró un plan de contingencia para dotar de energía eléctrica a Bariloche, frente a la inminente salida de so energía.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Energía, a pedido de los señores legisladores Edith GARRO, Humberto Alejandro MARINAO, Raúl Francisco MARTINEZ, Héctor Marcelo MANGO, Jorge Luis VALLAZZA, Nicolás ROCHAS y Javier Alejandro IUD; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a la garantía del suministro eléctrico en la ciudad de San Carlos de Bariloche, se sirva remitir e informar lo siguiente:

1. Copia de la nota por la cual la empresa So Energy aduce falta de rentabilidad en la prestación del servicio que ofrece la central térmica modular para generación de energía eléctrica, ubicada junto a la estación transformadora "La Paloma" como factor determinante para su retiro de la red, así como de la respuesta por parte de esa secretaría.
2. Los medios alternativos que esa secretaría evalúa para suplir la falta de aporte de energía eléctrica que conllevará el retiro de los equipos de So Energy, dado que el único tendido que suministra energía proviene de Alicurá, aportando 60 MW frente a una demanda promedio para la temporada invernal de 71 MW.
3. Detalle el nivel de operatividad de las usinas Pechón y Puerto Moreno. Remita informe técnico al respecto.
4. El grado de avance que tiene a la fecha el acuerdo firmado entre la Provincia de Río Negro con la Provincia del Neuquén, suscripto en el año 2012, para ejecutar el tendido de la segunda línea de abastecimiento desde Alicurá hacia San Carlos de Bariloche y Dina Huapi, indicando la fecha probable de finalización de las obras.
5. Cuánto percibe So Energy por la provisión de energía eléctrica para San Carlos de Bariloche, tanto en concepto de tarifa como de costo fijo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

6. Si elaboró un plan de contingencia para dotar de energía eléctrica a San Carlos de Bariloche, frente a la inminente salida de So Energy.

VIEDMA,

.